



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LCCC-GDL-002-2026 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y TRASLADO DE VALORES PARA LA TESORERÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA”

Guadalajara, Jalisco a 05 de diciembre del 2025.



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00** horas del día **05 de diciembre del 2025**, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES** a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la **LEY**, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega**, Directora de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

Servidor Público designado por la Titular de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** del acto fue asistido por el representante de la Contraloría Ciudadana, cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

H E C H O S:

1.- M O D I F I C A C I O N E S D E L A C O N V O C A N T E .

Primera.- En el ANEXO 3. Propuesta Económica de las **BASES** se modifica dicho anexo de conformidad con lo siguiente:

DICE:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
SERVICIO DE RECAUDACION, TRASLADO DE VALORES (Servicio de Recolección, Traslado y Custodia de Valores)	SERVICIO		
		SUB TOTAL	
		I.V.A.	
		TOTAL	

DEBE DECIR:

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE
	SERVICIO DE RECAUDACIÓN, TRASLADO VALORES. (Servicio de recolección, Traslado y Custodia de Valores).	SERVICIO	
		SUB TOTAL	
		I.V.A.	
		TOTAL	



PARTIDA ÚNICA SERVICIO DE RECAUDACIÓN, TRASLADO VALORES. (Servicio de recolección, Traslado y Custodia de Valores).					
CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Servicio de Traslado de Valores	SERVICIO	9,500 Anuales		
2	Cuota de Riesgo por cada \$1,000 o fracción trasladados	UNIDAD	Hasta \$1,450,000,000 trasladados Anualmente.		
3	Servicios Especiales (Morrallas)	SERVICIO	250 Anual		
4	Renta Mensual de Cajas Fuertes con cobertura de Seguro hasta por \$1,000,000 (incluye manejo de llaves)	UNIDAD	276 rentas anuales. (23 cajas)		
5	Bolsas de Seguridad	UNIDAD	25,000 Anual		
6	Block de Remisiones (de 100 papeletas)	UNIDAD	600 Anual		
					SUB TOTAL
					I.V.A.
					TOTAL

Lo anterior para la mejora y clarificación respecto al ANEXO 3. Propuesta Económica de las **BASES**.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, informa que una vez recibidas las preguntas y el escrito de interés en participar que realizó el interesado, se procedió a dar contestación a los cuestionamientos del siguiente **PARTICIPANTE**.

No.	PARTICIPANTE	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	ARMSTRONG ARMORED DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	3
TOTAL DE PREGUNTAS		3



ARMSTRONG ARMORED DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA														
1	PÁGINA 23.- DE LA PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA	FAVOR DE ACLARAR COMO SE CALCULARÍA LA PENALIZACIÓN POR ATRASO, YA QUE CREA CONFUSIÓN.	<p>Se manejará de la siguiente manera:</p> <p>PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA.</p> <p>En caso de que el PROVEEDOR tenga atraso en la entrega del inicio de los SERVICIOS por cualquier causa que no sea derivada del Municipio de Guadalajara, el ÁREA REQUERENTE aplicará una pena convencional de conformidad a la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DÍAS DE ATRASO (NATURALES)</th> <th>% DE LA SANCION SOBRE EL MONTO DE LA PARCIALIDAD/TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 01 uno hasta 05 cinco</td> <td>3% tres por ciento</td> </tr> <tr> <td>De 06 seis hasta 10 diez</td> <td>6% seis por ciento</td> </tr> <tr> <td>De 11 once hasta 20 veinte</td> <td>10% diez por ciento</td> </tr> <tr> <td>De 21 veintiún días de atraso en adelante</td> <td>Se rescindirá el CONTRATO a criterio del MUNICIPIO DE GUADALAJARA</td> </tr> </tbody> </table> <p>DEDUCTIVAS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje%</th> <th>Forma y Términos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1%</td> <td>El prestador del servicio no se presenta en el horario establecido para la recolección en los lugares señalados en el anexo técnico. Esta deductiva se aplicará sobre el importe del servicio prestado de manera parcial o deficiente.</td> </tr> </tbody> </table> <p>DE HACERSE ACREDITOR A DEDUCTIVA, EL PROVEEDOR DEBERÁ ANEXAR A CADA CFDI DE INGRESO QUE PRESENTE PARA COBRO CORRESPONDIENTE, EL CFDI DE EGRESO POR EL VALOR DE LA DEDUCTIVA DETERMINADA POR EL ÁREA REQUERENTE.</p>	DÍAS DE ATRASO (NATURALES)	% DE LA SANCION SOBRE EL MONTO DE LA PARCIALIDAD/TOTAL	De 01 uno hasta 05 cinco	3% tres por ciento	De 06 seis hasta 10 diez	6% seis por ciento	De 11 once hasta 20 veinte	10% diez por ciento	De 21 veintiún días de atraso en adelante	Se rescindirá el CONTRATO a criterio del MUNICIPIO DE GUADALAJARA	Porcentaje%	Forma y Términos	1%	El prestador del servicio no se presenta en el horario establecido para la recolección en los lugares señalados en el anexo técnico. Esta deductiva se aplicará sobre el importe del servicio prestado de manera parcial o deficiente.
DÍAS DE ATRASO (NATURALES)	% DE LA SANCION SOBRE EL MONTO DE LA PARCIALIDAD/TOTAL																
De 01 uno hasta 05 cinco	3% tres por ciento																
De 06 seis hasta 10 diez	6% seis por ciento																
De 11 once hasta 20 veinte	10% diez por ciento																
De 21 veintiún días de atraso en adelante	Se rescindirá el CONTRATO a criterio del MUNICIPIO DE GUADALAJARA																
Porcentaje%	Forma y Términos																
1%	El prestador del servicio no se presenta en el horario establecido para la recolección en los lugares señalados en el anexo técnico. Esta deductiva se aplicará sobre el importe del servicio prestado de manera parcial o deficiente.																
2	ANEXO 3, PAGINA 40.- PROPUESTA ECONOMICA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ACLARE COMO SE DESGLOSARÍA EL SERVICIO QUE SE OFERTA, YA QUE SE ENTIENDE QUE SERÍA CALCULADO COMO PAQUETE INTEGRAL Y SE CONTRADICE CON PRECIO UNITARIO, PREGUNTA SE PUEDE DESGLOSAR DE ACUERDO AL PUNTO 5.1 DEL SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCION, ¿TRASLADO Y CUSTODIA DE	<p>Favor de Atender el numeral 1 MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE de la presente acta.</p>														



		VALORES? (PAGINA 32).	
3	ESCRITO DE MANIFIESTO DE PARTICIPAR	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ACLARECE SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACION O DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR EL ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.	<p>El objeto de esta pregunta no es claro, ya que no existe un “manifiesto de participar”.</p>

Segundo.- Se informa que se registró 1 (un) **PARTICIPANTE ARMSTRONG ARMORED DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** para estar presente en el Acto de **JUNTA DE ACLARACIONES**.

Tercero. – Se procedió a dar lectura a las respuestas de la solicitud de aclaración planteada por el PARTICPANTE.

Cuarto.- Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las **11:10** horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
LIC. SERGIO VAZQUEZ MORA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA		
LIC. LUIS DAVID VALDOVINOS VILLALOBOS	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		



NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
ARQ. MARTHA CRISTINA URIAS CASTRO	TESTIGO SOCIAL HONORÍFICO		

Por los "PARTICIPANTES":

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
JOSÉ DOLORES ZAMORA COVARRUBIAS	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ARMSTRONG ARMORED DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DEL ACTA -----